

5643

Exp. 706169

Quito, 18 de febrero de 2016

Señor  
Roberto Bartus del Pozo  
Ciudad

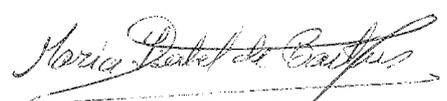
De nuestra consideración:

Cúmplenos informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía FARMASILEZIA S.A., en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2016, tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, en reemplazo del anterior administrador señor Byron Marcelo Cevallos Silva, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía FARMASILEZIA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada en la notaría Décima Séptima del cantón Quito, el día 23 de diciembre del año 2015; y, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 31 de diciembre de 2015.

En conformidad con lo señalado en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social, el **PRESIDENTE** ejercerá por subrogación la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Atentamente,

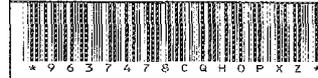


María Isabel del Pozo Torres  
Secretaria  
C.C. 1701838214

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía FARMASILEZIA S.A. que antecede. Quito, a los 18 días del mes de febrero de 2016.



**ROBERTO BARTUS DEL POZO**  
**PRESIDENTE**  
C.C. 170512413-7



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5643
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

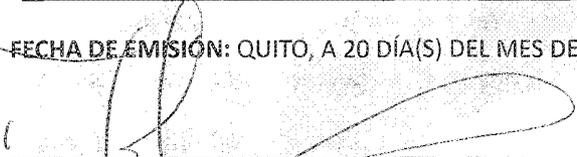
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMASILESA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARTUS DEL POZO ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1705124137
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST.RM. # 6574 DEL 31/12/2015 NOT. # 17 DEL 23/12/2015 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL